

Guayaquil, Abril 29 del 2004.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PUPETI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de Comisario Principal, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresarles lo siguiente:

Los Libros de Acta de Juntas Generales y del Directorio, Libros de Accionistas, de Contabilidad, Auxiliares y mas registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa; así como de los bienes muebles e inmuebles de la compañía se mantienen en buen estado de conservación y funcionamiento.

Las funciones que realizo el señor **FRANCISCO DELGADO ALVARADO**, Presidente de esta compañía han sido desempeñadas de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y el reglamento de la misma. De igual forma considero menester dejar establecido que mis funciones de Comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía y sin ningún tipo de incidentes gracias a la colaboración total de los funcionarios y empleados de la Compañía **PUPETI S.A.**

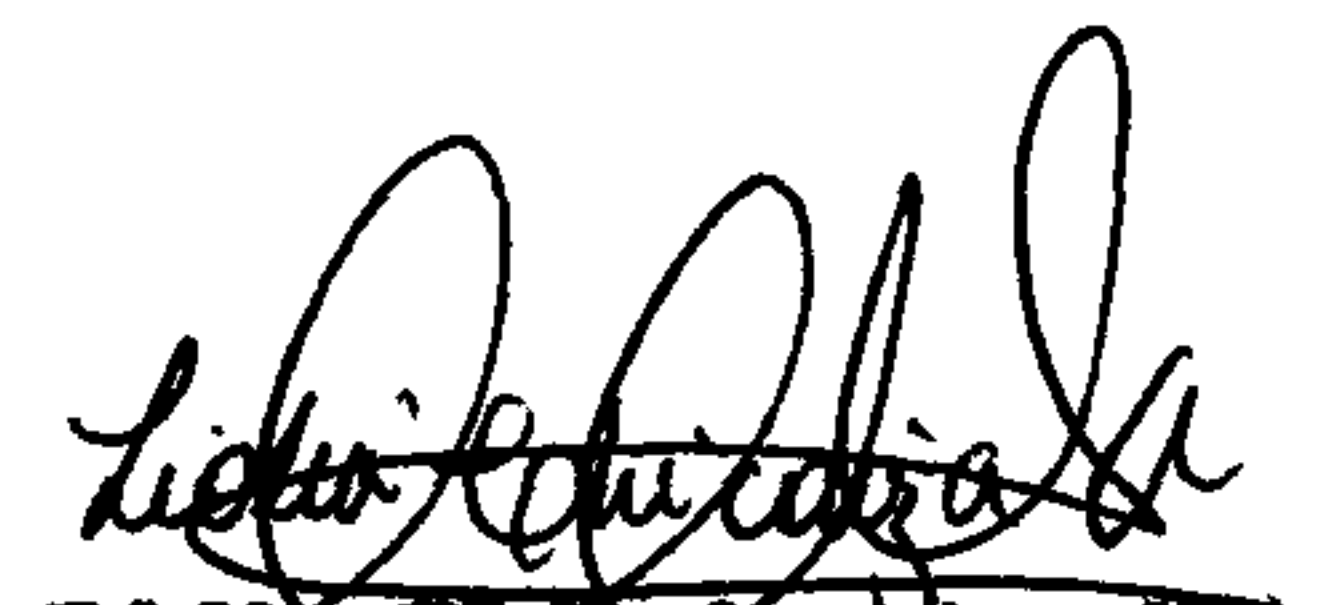
En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos y normas de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de puntos a tratarse en el orden del día de las Juntas Generales y del Directorio, propuestas de renovación de los funcionarios y denuncias sobre las gestiones de los mismos que merezcan ser informados a ustedes.

Los Estados Financieros han sido elaborados con claridad y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2003.

Aunque no están incluidos en el propio cuerpo, pero hay anexos de fácil interpretación como por ejemplo: cuadro de Depreciaciones – Amortizaciones, Anexos y Mayores de Cuentas, entre otros.

Dejo constancia de mis sinceros deseos que en el próximo periodo socio económico, la empresa obtenga mejores resultados que satisfagan las aspiraciones de los socios y trabajadores.

Atentamente,


Lidia Chicalza Aguilar
RUC# 0918283524001
COMISARIO

29 ABR 2004